**Listado referencial de riesgos laborales –**

**entidad empleadora**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Familia de Riesgo | Referencias | Cod. Categoría |
| **RIESGOS DE SEGURIDAD** |
| Caída de personas | Considera el riesgo de lesiones por caídas en el mismo o diferente nivel, caídas de altura (1,8m), caída al agua. | A |
| Contacto con objetos | Considera el riesgo de lesiones por atrapamiento, caída de objetos, cortes o choques contra objetos que estén en movimiento o no. | B |
| Contacto con seres vivos | Considera riesgo de lesiones por contacto con personas y/o animales. | C |
| Contactos térmicos | Considera el riesgo de lesiones contacto con calor o frío. | E |
| Contacto con energía eléctrica | Considera el riesgo de contactos eléctricos directos e indirectos con baja o alta tensión. | F |
| Contacto con sustancias químicas | Considera el riesgo de lesiones por contacto con sustancias cáusticas, corrosivas u otra sustancia química. | G |
| Contacto con elementos que se proyectan | Contempla explosiones, proyección de fragmentos y /o partículas. | H |
| Contacto con / en Vehículos en movimiento | Contempla atropellos o golpes con vehículos, choque, colisión o volcamiento. | I |
| Incendios | Existencia de condiciones que puedan originar fuego incontrolado y lesiones producto de ello. | J |
| Exposición a condiciones atmosféricas extremas | Considera la exposición a ambientes con deficiencia de oxígeno o a sustancias químicas tóxicas. | K |
| Exposición a altos niveles de radiación | Considera la exposición a altas dosis de radiaciones ionizantes y no ionizantes en un periodo corto de tiempo (accidente). | L |
| Ingesta de sustancias nocivas | Ingesta de sustancias que alteren la salud. | M |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Familia de Riesgo | Referencias | Cod. Categoría |
| **RIESGOS HIGIENICOS\*** |
| Exposición a agentes químicos\* | Considera la permanencia de exposición en el trabajo a; aerosoles sólidos (sílice, polvo, fibras, etc.), líquidos (nieblas, neblinas, plaguicidas, etc), gases y vapores (gases anestésicos, tolueno, acetonas, etc.) | O |
| Exposición a agentes físicos\* | Considera la permanencia de exposición en el trabajo a; ruido (altos niveles de presión sonora en forma estable o fluctuante), vibraciones, radiaciones ionizantes, radiaciones no ionizantes, calor (temperatura interna corporal sobre 38°C), frío (temperatura corporal bajo 36°C), altas presiones (superior a la atmosférica; ej. buceo), bajas presiones (inferior a la atmosférica; ej. altitud geográfica) | P |
| Exposición a agentes biológicos\* | Considera la posible transmisión por sangre, fluidos, aérea, hídrica y por contacto de agentes biológicos capaces de enfermar. | Q |
| **RIESGOS ERGONÓMICOS\*** |
| Manejo o Manipulación Manual de Carga (MMC) o Personas (MMP) | Considera la sobrecarga física debido a manipulación manual de cargas (levantar, descender o transportar objetos de +3 kg o empujar/arrastrar objetos con 1 o 2 manos, considera también manejo manual personas y/o pacientes. | R |
| Trabajo repetitivo de la extremidad superior | Sobrecarga física debido a trabajo repetitivo de las extremidades superiores | S |
| Sobrecarga Postural (postura mantenida y/o forzada) | Sobrecarga postural debido a trabajo de pie, sentado, cuclillas(agachado), arrodillado, tronco inclinado y/o exigencias fuera de alcance u otras posturas | T |
| **RIESGOS PSICOSOCIALES \*** |
| Riesgos Psicosociales Laborales | Considera factores tales como; exigencias psicológicas, habilidades de liderazgo, compensaciones y doble presencia. | D |

\*Para efecto de evaluar en detalle estos riesgos se recomienda solicitar asistencia técnica a su organismo administrador